

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 010 DE 2017

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Selección Abreviada de Menor Cuantía 010 de 2017, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL EN EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA.**

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial tendrá un valor de hasta la suma **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$228.686.267).**

ALCANCE DEL CONTRATO

Obtener una opinión crítica, independiente y detallada de los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- según la normatividad vigente.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldo Certificado de Disponibilidad Presupuestal 201700200 del 10 de marzo de 2017. Rubro: 1001000210130 - Remuneración de Servicios Técnicos. Expedido por la Dirección de Contabilidad

PLAZO

El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-, Subgerencia Financiera ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

El presente proceso de selección se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$228.686.267) IVA Incluido**, lo cual se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125,000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 272.541.000).

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria, Publicación de estudios, documentos previos, borrador de minuta del contrato y Proyecto Pliego de Condiciones	22 de marzo de 2017
Manifestación de interés MIPYMES para participar en el proceso de selección.	Hasta el 28 de marzo de 2017.
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	Hasta el 29 de marzo de 2017.
Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.	Marzo 30 de 2017.
Plazo para manifestación de interés por parte de los interesados para participar en el proceso de	Del 31 de marzo hasta el 04 de abril de 2017.

selección.	
Sorteo de consolidación de oferentes, cuando a ello haya lugar y Publicación listado de Consolidación de Oferentes.	Abril 05 de 2017 a las 9:00 horas
Audiencia de Aclaración de pliegos de condiciones y asignación de riesgos	Abril 05 de 2017 a las 09:30 horas
Plazo para presentar observaciones a los pliegos de Condiciones Definitivos.	Hasta abril 05 de 2017.
Plazo para publicación de Adendas	Hasta el 06 de abril a las 16:00 pm de 2017.
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Abril 07 de 2017, hasta las 16:00 horas.
Apertura de propuestas.	Abril 7 de 2017, a las 16:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas.	Del 7 hasta el 20 de abril de 2017.
Publicación Informe de Evaluación.	Abril 20 de 2017.
Observaciones al Informe de Evaluación.	Del 21 al 25 de abril de 2017.
Procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas	26 de abril de 2017 10:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	Abril 26 de 2017.
Expedición Registro Presupuestal.	Abril 26 de 2017.
Celebración y legalización del contrato.	Hasta el 28 de abril de 2017.
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta el 28 de abril de 2017.
Ejecución	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017.
Forma de pago	Ver numeral 6.4 del pliego de condiciones.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia, en papel o en medio magnético, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-
Subgerencia Financiera
Calle 42 52-259
Medellín

Selección Abreviada de Menor Cuantía 010 de 2017.

Objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL EN EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA.**

Sobre: _____

Folios: _____

Datos del proponente

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad Territorial, está cobijado dentro de la cobertura de los tratados internacionales suscritos con el Triángulo Norte, (El Salvador, Guatemala y Honduras) Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.